

INFORME DEL PROFESOR SR. RAIMUNDO DEL RIO

Santiago, 12 de Enero de 1942.

Señor Decano:

Tengo el agrado de informar la Memoria titulada *Sociología de la Locura*, presentada por el señor Enrique Gómez-Correa, para optar al grado de Licenciado en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El trabajo del postulante puede dividirse, a juicio del suscrito, en tres partes: la introducción; un ensayo sobre diversos aspectos de las enajenaciones mentales (*capítulos I a VII*); y un análisis acerca de la influencia de la locura en las diversas expresiones culturales (*capítulo VIII*).

En la *introducción*, que evidentemente adolece de falta de claridad, el autor identifica tres fenómenos: el mito, el sueño y la locura; y se plantea tres problemas: 1.º ¿En qué forma y medida actúa la sociedad sobre los procesos gestados bajo su influencia?; 2.º ¿En qué forma el individuo anormal influye sobre la sociedad?; y 3.º ¿Cómo y cuándo se produce la socialización o incorporación de estas expresiones, en un momento dado perturbadoras?

Basta lo expuesto para comprender la magnitud de la obra proyectada, y la dificultad de estudiar dentro de los límites del trabajo—de suyo amplio como Memoria—las interrogaciones propuestas.

Circunscrito al *tema de la locura*, el autor entra en los Capítulos I a VII, que comprenden más de la mitad de la obra, a analizar, respectivamente: los estados de salud y enfermedad (*capítulo I*); el pensamiento mórbido y el pensamiento normal (*capítulo II*); las expresiones de la psique (*capítulo III*); la significación de la locura (*capítulo IV*); las distinciones de la locura y sus tipos (*capítulo V*); los factores determinantes de la locura (*capítulo VI*); y la terapéutica de las perturbaciones mentales (*capítulo VII*).

De dichos capítulos:

El I y el IV revelan estudio y tienen conclusiones de interés;

El capítulo II, se limita a analizar algunos procesos mentales del consciente, en forma incompleta;

El capítulo III es confuso por cuanto se refiere a procesos de índole muy diversa como si correspondieran a unos mismos cuadros psicológicos;

El capítulo V procura establecer síntesis a base de antecedentes claramente deficientes; y, por fin,

Los capítulos VI y VII abordan las materias de que se ocupan en forma de tal manera superficial, que habría sido preferible suprimirlos.

La impresión general de dichos capítulos, que apreciamos como la segunda parte del trabajo, es que representan una descripción de diversos temas relacionados con las enajenaciones mentales en algunos casos interesante y bien documentada, pero falta del método y precisión que requieren los estudios de esta naturaleza; y, sobre todo, de conclusiones y de síntesis adecuadas, que es lo único que puede dar alguna originalidad a trabajos de índole psiquiátrica emprendidos por personas no especializadas en la técnica del asunto.

La tercera parte de la Memoria (*capítulo VIII*), que trata de la influencia de la locura en las diversas expresiones culturales, acusa una apreciable erudición en las partes relativas al arte, la poesía y la literatura; tiene mediano mérito en el análisis que hace del genio, la moral, el amor, la historia y la sociología; y, es deficiente en las consideraciones que realiza acerca del derecho y las legislaciones, que constituye, precisamente, la parte que debió ser tratada con mayor esmero.

Complementan la Memoria el anuncio de diversas figuras, que el suscrito no conoce, y una abundante y selecta bibliografía.

La tesis que el autor parece querer demostrar, cual es la del interés de la locura como factor de progreso social, no nos parece aceptable, no obstante los nutridos ejemplos de hombres ilustres que padecieron de graves perturbaciones psíquicas, citados por el autor.

También nos parece criticable la forma en que suele aludirse, dentro del trabajo, a determinados credos religiosos, que lejos de reforzar los argumentos o apreciaciones hechos, produce el efecto de alguna apasionada intolerancia.

Por fin, el desarrollo dado al tema nos parece de discutible ubicación dentro de las materias que deben interesar especialmente a un postulante a nuestra Licenciatura.

No obstante lo dicho, la Memoria acusa indiscutible labor; en muchas partes, amplia erudición, en el conjunto, originalidad; y, en síntesis, mérito.

A juicio del profesor que suscribe merece aprobación.

Saluda atentamente al señor Decano, su A. S.

J. RAIMUNDO DEL RIO C.

II

INFORME DEL SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y MEDICINA LEGAL

Santiago, Febrero 19 de 1942.

N.º 134.—1.

Señor Decano:

Informando la Memoria de Prueba de don Enrique Gómez-Correa, intitulada *Sociología de la Locura*, puedo manifestar lo siguiente:

A base de una bibliografía abundantísima y extremadamente selecta, el señor Gómez-Correa, que revela poseer una amplia cultura psicológica y sociológica, desarrolla un tema que se presenta saturado de dificultades, con innegable talento y dominio de la materia, condiciones que se destacan vigorosas por más que ciertas afirmaciones suyas sean susceptibles de críticas fundadas y aun de ser rebatidas con éxito.

Basta una ligera ojeada al índice de la Memoria para valorizar el esfuerzo que ha debido desplegar el autor. La lectura del trabajo evidencia que el señor Gómez-Correa no escribe sobre materias asimiladas apresuradamente para dar cumplimiento a un trámite reglamentario, sino que deja la impresión reconfortante de que es el fruto de largos y meditados estudios, proseguidos con entusiasmo y hondo sentido de las características fundamentales de la psicología normal y patológica, ciencias que en los últimos años cobran un interés apasionante y que de seguro están llamadas, en un futuro no lejano, a tener profunda repercusión sobre las condiciones de la vida social.

Los llamados estados de salud y enfermedad, el pensamiento mórbido y el pensamiento normal, las expresiones de la psique, la significación de la locura, los distintos tipos de perturbaciones mentales, los factores que las determinan, la locura y las diversas expresiones culturales, representan los más significativos aspectos de los nueve capítulos que componen la obra.

Varias otras Memorias informadas por el Seminario a mi cargo estudian algunos de esos problemas; pero ninguna antes había ensayado concretar las proyecciones de las enfermedades mentales sobre la sociología. De ahí su originalidad y el mérito particular que la distingue.

En consideración a las brillantes cualidades que posee y que hacen de ella un trabajo digno de señalarse entre los mejores que se han presentado para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, el Director que suscribe aprueba la Memoria de don Enrique Gómez-Correa con calificación de sobresaliente.

Saluda atentamente al señor Decano.

GUSTAVO LABATUT G.

*Director del Seminario de Derecho Penal
y Medicina Legal*